

SANTA ROSA,

16 DIC 2021

VISTO:

El Curso: "Introducción a la lectura fácil", organizado por el Centro Educativo Terapéutico con Apoyo a la Inclusión -De tu mano-; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 232/2021 de la Dirección General de Planeamiento, con fecha 5 de julio de 2021, se avaló el Curso "Introducción a la lectura fácil", organizado por el Centro Educativo Terapéutico con Apoyo a la Inclusión -De tu mano-;

Que el mismo se llevó a cabo los días 16 y 30 de octubre y 14 de noviembre de 2021, a través de encuentros virtuales y presenciales;

Que sus objetivos fueron: brindar al docente las herramientas de la lectura fácil, como metodología que amplía las posibilidades de inclusión, proporcionar estrategias que favorezcan la mayor autonomía de los niños en el aula, a fin de facilitar el acceso al saber y generar herramientas de accesibilidad universal, reduciendo la brecha cognitiva de manera eficiente y eficaz;

Que tuvo una duración de DIEZ (10) horas reloj, una modalidad semipresencial y estuvo dirigido a docentes de todos los niveles y modalidades del sistema educativo;

Que en virtud de lo expuesto, resulta necesario dictar la presente normativa a los efectos de certificar la aprobación del curso;

POR ELLO:

**LA DIRECTORA GENERAL DE PLANEAMIENTO
DISPONE:**

Artículo 1º.- Certificar la aprobación del Curso: "Introducción a la lectura fácil", organizado por el Centro Educativo Terapéutico con Apoyo a la Inclusión De tu mano.-

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese a los organizadores y pase a la Dirección de Formación Docente Continua, al Consejo Consultivo Provincial, al Tribunal de Clasificación de Educación Inicial y Primaria, y al Tribunal de Clasificación de Educación Secundaria y Superior, a sus efectos.-

DISPOSICIÓN N°
CSO/ya/mnk

054 /21




Prof. CRISTINA S. OVIEDO
DIRECTORA GENERAL
DE PLANEAMIENTO
MINISTERIO DE EDUCACION